



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0068.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo 2019/2819, condene el nazismo y el comunismo totalitario, así como cualquier manifestación, difusión o símbolo que se muestren favorables a esas ideologías totalitarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 921

**10L/PNLP-0069.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se posicione a favor del modelo de EBAU única y de un pacto nacional por la educación y a que solicite al Gobierno de España que los promueva y desarrolle.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 923

**10L/PNLP-0070.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que realice un estudio en profundidad de las necesidades educativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que contemple todos los factores y recursos involucrados en la materia y que atienda especialmente las necesidades y oportunidades del medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 924

**10L/PNLP-0071.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la DOCaRioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 925

**10L/PNL-0072.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España, de manera formal y urgente, que libere la actualización de las entregas a cuenta que les corresponden a las comunidades autónomas, relativas a la recaudación del IVA del ejercicio de 2017 correspondiente al mes de diciembre que se dejó de percibir.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 926

**10L/PNL-0073.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 1.q) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, articule las medidas necesarias en materia de escolarización y admisión del alumnado de etapas y/o niveles educativos no universitarios para garantizar todos los derechos y libertades establecidos en el artículo 27 de la Constitución española.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 928

**10L/PNL-0074.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 929

**10L/PNL-0075.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y personal en plantilla del centro que se encuentre a media o dos tercios de jornada destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcadas en el desarrollo de los objetivos del programa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 930

**10L/PNL-0076.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y realizar una campaña específica de promoción y captación del turismo rural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 931

**10L/PNL-0077.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 69.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establezca el concierto educativo, de carácter singular, desde inicio del curso 2020/21, con todas las unidades de Bachillerato que hayan estado en funcionamiento en los centros

privados durante el curso 2019/20.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 932

[10L/PNLP-0078](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a hacer efectivo el preacuerdo con la Plataforma de Atención Primaria y destinar 4.900.000 euros para el personal funcionario y estatutario de las veinte zonas básicas de salud de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 932

[10L/PNLP-0079](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 933

## INTERPELACIONES

[Respuestas a interpelaciones tramitadas como preguntas con respuesta escrita](#)

[10L/INTE-0004](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de deporte. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 935

[10L/INTE-0013](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 935

[10L/INTE-0014](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cultura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 935

[10L/INTE-0025](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 935

[10L/INTE-0033](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 936

- 10L/INTE-0066.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 936
- 10L/INTE-0068.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Instituto Riojano de la Juventud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 936
- 10L/INTE-0070.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 937
- 10L/INTE-0071.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Formación Profesional y empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 937
- 10L/INTE-0076.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 937
- 10L/INTE-0077.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 937
- 10L/INTE-0078.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de avance digital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 938
- 10L/INTE-0079.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 938
- 10L/INTE-0080.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 938

- 10L/INTE-0081.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 938
- 10L/INTE-0083.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 939
- 10L/INTE-0084.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 939
- 10L/INTE-0085.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 939
- 10L/INTE-0086.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de participación ciudadana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 939
- 10L/INTE-0087.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 940
- 10L/INTE-0088.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de biodiversidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 940
- 10L/INTE-0123.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y a la ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 940
- 10L/INTE-0163.** Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de educación, competencia de la Dirección General homónima. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
M.<sup>a</sup> Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 940

**10L/INTE-0168.** Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a coordinar y asesorar a los órganos y unidades administrativas en materia de protección de datos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 941

**10L/INTE-0169.** Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 941

**10L/INTE-0170.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 941

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-0283.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 942

**10L/POP-0284.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 942

**10L/POP-0285.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la regulación que articulará la "ventanilla única", para limitar la libertad de elección de centro por parte de las familias, que el consejero de Educación ha anunciado en un medio de comunicación que se pondrá en funcionamiento a partir del próximo curso escolar 2020-2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 942

**10L/POP-0286.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las familias tendrán un régimen de libertad condicionada para elegir el centro de su preferencia, si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 943

**10L/POP-0287.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Ejecutivo que todas las familias podrán inscribir a sus hijos en el centro más próximo a su lugar de residencia si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 943

**10L/POP-0288.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno el cambio del decreto de escolarización, en cumplimiento del acuerdo de gobierno con esta formación política.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 943

**10L/POP-0289.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece conveniente al Gobierno que se politice la gestión de la Denominación de Origen Calificada Rioja, después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la denominación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 944

**10L/POP-0290.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno sobre la materia después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 944

**10L/POP-0291.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo recibirá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 945

**10L/POP-0292.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 945

**10L/POP-0293.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto el importe de la subvención del Gobierno de La Rioja para

asegurar la mayor promoción de este producto riojano.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 945

[10L/POP-0294](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa colaborar el Gobierno de La Rioja con la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto para asegurar la mayor promoción de este producto riojano.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 946

[10L/POP-0295](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja colaborar con la Asociación del Mueble de Nájera para que pueda celebrarse la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 946

[10L/POP-0296](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente por parte del Gobierno de La Rioja que se prorrogue el contrato de comedor escolar que tanto criticó cuando estaba en la oposición.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 946

[10L/POP-0297](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha prorrogado el Gobierno de La Rioja el contrato de comedor escolar que tanto criticaba cuando estaba en la oposición.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 947

[10L/POP-0298](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales objetivos del plan de extensión de banda ancha en el territorio de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 947

[10L/POP-0299](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja el plan de extensión de banda ancha en todo el territorio de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 947

[10L/POP-0300](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha informado negativamente el Gobierno de La Rioja la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 947

[10L/POP-0301](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si



es coherente que el Gobierno de La Rioja haya informado negativamente la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 948

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**10L/PE-0285.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios con que se seleccionan los tipos de arbolado a la hora de acometer reforestaciones arbóreas en los montes de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 948

**10L/PE-0286.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué de cierto hay en las declaraciones, en el Pleno del Ayuntamiento de Bergasa del pasado 18 de octubre de 2019, del alcalde Ángel Ferrero Chimeno al concejal de IU Jesús Araiz Araiz de que, si no se autoriza la plantación de pinos en el municipio, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no concederá ningún tipo de subvención a los agricultores del municipio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 949

**10L/PE-0287.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los núcleos de población de La Rioja en los que existen tomas de agua para extinción de incendios de carácter exclusivo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 949

**10L/PE-0288.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué los autobuses de Bergasa regresan a las 16 horas y no a las 13, con las consabidas molestias que causan a los usuarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 949

**10L/PE-0289.** Pregunta con respuesta escrita relativa al responsable de los horarios de los autobuses de Bergasa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 950

**10L/PE-0290.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para otorgar los horarios de los autobuses de Bergasa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 950

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS****Informaciones remitidas a diputados**

**10L/SIDI-0066.** Solicitud de información relativa al expediente completo de la autorización de gasto de más de 5.000.000 € para asumir el pago de 278 subvenciones que figuraban como nominativas en el anexo III del Presupuesto de 2018 y que por imposición legal no son susceptibles de ser trasladadas al ejercicio 2019 por tratarse de un presupuesto prorrogado, tal y como informó el Gobierno en su rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 950

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS****Nuevas solicitudes de información presentadas**

**10L/SIDI-0149.** Solicitud de información relativa al informe emitido por la Abogacía del Estado acerca de la suspensión provisional total de las obras de construcción de la urbanización de la nueva glorieta de Vara de Rey y conexiones, incluyendo la solución C al paso inferior de Duques de Nájera en Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 951

**10L/SIDI-0150.** Solicitud de información relativa al listado de convenios suscritos por la Consejería de Salud con entidades o empresas, con indicación de la duración, el importe, el objeto y el estado actual, tanto de los servicios contratados por esta consejería como por cualquiera de sus organismos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 951

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0068 - 1002805.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, de acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo 2019/2819, condene el nazismo y el comunismo totalitario, así como cualquier manifestación, difusión o símbolo que se muestren favorables a esas ideologías totalitarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una reciente Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria europea para el futuro de Europa (2019/2819 RSP), afirma los principios políticos y éticos comunes que deben aplicar los Estados miembros y sus instituciones para abordar el tratamiento del legado de dolor, atrocidad, odio e injusticia que sembraron en la Europa del siglo XX dos regímenes totalitarios inspirados en ideologías totalitarias: el nazismo y el comunismo totalitario. Los grupos liberal, conservador y socialista de la Cámara respaldaron la iniciativa, y de hecho fueron sus más fervientes promotores (nótese que los eurodiputados de Ciudadanos, PP y PSOE votaron a favor). El Parlamento Europeo encargó a su presidente que la difundiese entre los parlamentos de los Estados miembros, como es el caso del de La Rioja.

La resolución señala el Tratado de no Agresión entre la Alemania nazi y la URSS, conocido como el Pacto Mólotov-Ribbentrop, como uno de los motivos que allanaron el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Conmemoramos en estas fechas la liberación del campo de concentración de Auschwitz, terrorífica cumbre del Holocausto nazi que provocó 18 víctimas riojanas, mortales ocho de ellas. El Parlamento de La Rioja viene tributando un recuerdo a las víctimas y condenando esta tragedia a través de sucesivas declaraciones institucionales conmemorativas del Día Europeo de la Memoria del Holocausto. Pues bien, también hubo víctimas españolas en los gulags, aunque la precisión de los datos sea difusa por la opacidad que han demostrado en esta materia los Gobiernos de los países que pertenecieron a la extinta URSS (salvo Kazajistán, que entregó las fichas de 152 españoles, tanto republicanos como divisionarios, que sufrieron cautiverio en el gulag de Karaganda, un cuarto de los cuales fallecieron), y por eso deberíamos recordar estos crímenes y promover que se investigaran para construir la memoria europea común a la que apela la resolución del Parlamento Europeo.

La resolución postula, como paradigma central, que "la integración europea fue, desde el principio, una respuesta al sufrimiento causado por las dos guerras mundiales y la tiranía nazi que condujo al Holocausto, así como a la expansión de regímenes comunistas totalitarios y antidemocráticos en Europa central y oriental". Esto es, desde su misma raíz establece una dialéctica que opone el progreso europeo (traducido, claro, como el progreso de la Unión Europea) con las ideologías nazi y comunista totalitaria, que se equiparan ("reafirma su posición unida contra todo régimen totalitario, sea cual sea su ideología de base"), a lo largo de la resolución, como epítomes de violencia, intolerancia y terror.

Por eso genera perplejidad que la presidenta del Gobierno de La Rioja, en su investidura fallida de julio de 2019 se refiriera al comunismo como "esa ideología tan pura", en contradicción con lo que expresa la resolución del Parlamento Europeo y con lo que votaron los eurodiputados del PSOE y el grupo socialista europeo. Y todavía desconcierta más que, pese a la constante reivindicación del europeísmo de su proyecto de gobierno, solo contemplase la opción de pactar con unos socios que se califican a sí mismos como comunistas, a pesar de que, como subraya la resolución comunitaria, la ideología comunista totalitaria se opone frontalmente a los principios del mejor europeísmo; unos socios que, además, están propugnando sin disimulo un revisionismo histórico que se aleja del rigor histórico para abrazar un relato puramente ideológico, una forma de actuar que también censura la resolución porque atiza el enfrentamiento en vez de fomentar la reconciliación y la convivencia. Así pues, de sus declaraciones y de su conducta se podría interpretar que no comparte los planteamientos aprobados por el Parlamento Europeo.

Habitualmente los partidos extremistas de derechas y de izquierdas quieren desligar el nazismo y el comunismo totalitario de sus trágicas consecuencias prácticas durante el siglo XX. Pero este es un criterio de pensamiento sesgado y que no resiste un contraste racional, porque una ideología, por su propia naturaleza, aspira a transformar la realidad, no se conforma con ser un discurso filosófico; y esa aspiración hace que la perspectiva teórica y la ejecución práctica no puedan aislarse sin que una y otra queden vacías de sentido. Por tanto, los regímenes totalitarios del siglo XX (que tristemente vuelven a proyectarse sobre nuestro presente, tensándolo), de uno y otro signo, no pueden tomarse como ejecuciones erróneas, deformadas o desviadas de las ideologías en que se fundaron, sino que son reflejos fieles del fracaso de unas ideologías crispadas, en absoluto progresistas y en ningún caso democráticas.

Atendiendo a la comprobación de esas funestas consecuencias, los demócratas del siglo XXI debemos rechazar sin titubeos cualquier nueva expresión del nazismo o del comunismo totalitario (y, por supuesto, cualquier clase de complacencia con esas ideologías), si es que queremos contribuir a la construcción de una memoria europea que nos permita avanzar hacia un futuro de progreso y libertades.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. De acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo 2019/2819, condene el nazismo, así como cualquier manifestación, difusión o símbolo que se muestre favorable a esa ideología totalitaria.
2. De acuerdo con esa resolución, condene el comunismo totalitario, así como cualquier manifestación, difusión o símbolo que se muestre favorable a esa ideología totalitaria.
3. De acuerdo con esa resolución, promueva y financie la realización de programas, estudios, cursos, investigaciones y conferencias en los que se evalúe el proselitismo, los crímenes y los actos de agresión que pudieron perpetrarse en el territorio de La Rioja, o contra riojanos, como consecuencia de las ideologías totalitarias mencionadas.
4. De acuerdo con esa resolución, refuerce en los planes de estudios los contenidos especiales de sensibilización sobre las ideologías totalitarias mencionadas, y promocióne la creación de una cultura de memoria compartida en la que se denuncien los conflictos, crímenes y abusos que se cometen por razones

ideológicas, para que así se desarrolle una resistencia frente a las amenazas a las que se enfrenta actualmente nuestro modelo de democracia liberal.

5. Se comprometa a no destinar partidas presupuestarias a personas físicas o jurídicas que utilicen, ensalcen, justifiquen, exhiban o promuevan las ideologías totalitarias mencionadas.

Logroño, 22 de enero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0069 - 1002806.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se posicione a favor del modelo de EBAU única y de un pacto nacional por la educación y a que solicite al Gobierno de España que los promueva y desarrolle.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2019 la ministra de Educación y Formación Profesional, entonces en funciones, Isabel Celaá, se mostró renuente a unificar la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, pero apostó por avanzar hacia la armonización en los criterios de corrección o en los contenidos. A pesar del anuncio de estas intenciones, lo cierto es que el proyecto de orden que regula la Selectividad de 2020, presentado al Consejo Escolar para su aprobación durante la cuarta semana de enero, será "continuista".

Las desigualdades que se vienen constatando recurrentemente en los contenidos, la estructura y los criterios de corrección de las pruebas, dependiendo de la comunidad autónoma en la que los alumnos se examinen, afectan a los resultados y condicionan su acceso equitativo a la Universidad, pues nuestro sistema es de distrito único. Este contexto ha alertado a la comunidad educativa de que conviene una clara revisión del modelo para elevar su rigor y evitar discriminaciones de cualquier tipo. Un último apunte: las distorsiones que se han relatado han revertido en perjuicio de los alumnos riojanos, que se sitúan por encima de la media nacional en cuanto a su rendimiento educativo.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados registró en junio de 2018 una proposición no de ley para lograr "la integración de la EBAU como una prueba única en las distintas comunidades autónomas". La iniciativa se rechazó con los votos en contra de los partidos que actualmente conforman el Gobierno de España, que invocaron la exageración para justificarse: argumentaron que la medida perseguía la recentralización educativa. Imaginamos que también deben pensar que el MIR o el examen de acceso a la Abogacía, que son pruebas únicas y comunes para toda España, atentan contra nuestro modelo de organización territorial.

No se pide una prueba exacta, sino una prueba coherente. En un sistema de distrito único como el de España, en el que el estudiante puede elegir universidad sin ninguna clase de restricción geográfica y con independencia de donde se examine, la meritocracia se dilapida si los alumnos no concurren a las pruebas bajo los mismos parámetros, además de que se perjudica la igualdad en sus condiciones de elección de grado y universidad. De todas formas, sería aconsejable (necesario, mejor dicho) que esta reforma particular se enmarque dentro de una estrategia global que culmine en un pacto de Estado por la educación.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se posicione a favor del modelo de EBAU única.
2. Se posicione a favor de un pacto nacional por la educación y se comprometa a lograr el consenso de todos los grupos parlamentarios autonómicos cuando pretenda realizar alguna reforma educativa en el ámbito de su competencia.
3. Solicite al Gobierno de España, dentro de la Conferencia Sectorial de Educación, que desarrolle un proyecto de orden de EBAU única para la convocatoria de 2021 que garantice la igualdad y equidad en los contenidos y criterios de evaluación.
4. Solicite al Gobierno de España, dentro de la Conferencia Sectorial de Educación, que dialogue y negocie con los partidos constitucionalistas de la oposición para promover un pacto nacional por la educación.

Logroño, 22 de enero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0070 - 1002807.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que realice un estudio en profundidad de las necesidades educativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que contemple todos los factores y recursos involucrados en la materia y que atienda especialmente las necesidades y oportunidades del medio rural.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe PISA que se publicó en diciembre de 2019 refleja un inquietante descenso en el rendimiento de los alumnos riojanos: un retroceso acumulado de un curso académico en competencias matemáticas y científicas, en comparación con 2006.

La educación es la principal fuente de progreso, libertad, igualdad y movilidad social en una sociedad democrática. Sin embargo, nuestro sistema educativo se ha reformado en múltiples ocasiones y nunca ha contado con el consenso de los principales partidos políticos, un factor que desde luego explica algunas de las carencias de calidad y equidad de nuestro modelo. Por eso siempre hemos trabajado a favor de un pacto de Estado por la educación que establezca unas líneas estratégicas (un pacto para una generación y no para una legislatura) que definan una educación que fomente el talento de cada alumno (itinerarios personalizados) y la igualdad de oportunidades para todos.

Bajo esta premisa, el fortalecimiento de un modelo educativo innovador y fiable es todavía más apremiante en una comunidad como la nuestra, que sufre las consecuencias del reto demográfico: la educación es la mejor garantía de la igualdad de oportunidades de los habitantes de las áreas rurales.

El consejero de Educación se ha referido en múltiples ocasiones a que su proyecto implica un "cambio de paradigma" que abarcará desde los contenidos (planes de estudios) hasta la gestión del sistema educativo riojano (el modelo de conciertos o la asignación de centros educativos, por ejemplo). Sin embargo, nuestro grupo propuso una enmienda a los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos de 2020 para introducir una partida de 25.000 euros que se invirtiera en la elaboración de un estudio de necesidades educativas de

nuestra comunidad, y los partidos que conforman y sustentan el Gobierno (PSOE, Podemos e IU) votaron en contra, lo que conllevó su desestimación. Ese estudio analizaría los recursos humanos y materiales de los que disponemos para que luego se puedan tomar decisiones correspondientes y adecuadas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice un estudio en profundidad de las necesidades educativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que contemple todos los factores y recursos involucrados en la materia y que atienda especialmente las necesidades y oportunidades del medio rural.

2. El consejero de Educación comparezca en comisión parlamentaria, en el plazo máximo de tres meses, para presentar y explicar las conclusiones de ese estudio.

3. Se posicione a favor de un pacto nacional por la educación y se comprometa a lograr el consenso de todos los grupos parlamentarios autonómicos cuando pretenda realizar alguna reforma educativa en el ámbito de su competencia.

4. Inste al Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, a que impulse un pacto nacional por la educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, de la comunidad educativa y de los colectivos sociales.

Logroño, 23 de enero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0071 - 1002821.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconozca el esfuerzo que elaboradores y viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional del que disfruta. Asimismo, que inste al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la DOCaRioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Rioja es la denominación de origen más antigua de España. Es en el año 1925 cuando surge la figura de la denominación y en abril de 1991 cuando se produce el reconocimiento oficial de Rioja como Denominación de Origen Calificada.

El Consejo Regulador es la entidad encargada de fomentar y controlar la calidad de los vinos amparados bajo la denominación, promocionar la imagen y defender los intereses de los representados y del sector.

La Denominación de Origen Calificada Rioja es una denominación que, gracias al trabajo de los viticultores, bodegas, técnicos y elaboradores, ha alcanzado un prestigio y notoriedad de nivel internacional.

Sin embargo, en el año 2016 la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA) dio sus primeros pasos para la creación de una nueva denominación de origen protegida (DOP), "Viñedos de Álava", como un intento de escisión de Rioja.

Intento que quedó "aparcado" tras un acuerdo entre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y ABRA durante al menos dos años con el objeto de monitorizar los avances. Plazo que no respetaron al solicitar su reactivación antes del tiempo acordado.

El 28 de enero de 2020 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la reactivación de esta iniciativa planteada ante el Gobierno Vasco con el objeto de crear la Denominación de Origen "Viñedos de Álava" como denominación ajena a Rioja y que operaría de manera diferenciada, que culmina las pretensiones de algunos operadores dentro de la Asociación ABRA por escindirse.

Este intento de escisión tiene entre sus objetivos el control y gestión como denominación de origen que no abarque territorios supraautonómicos y así no depender del Ministerio de Agricultura. Además, no existen factores naturales, paisajísticos, de clima o suelo ni factores humanos que justifiquen su solicitud de denominación de origen protegida.

No existe un apoyo mayoritario del sector en Rioja Alavesa que respalde la medida; no es, por tanto, un apoyo real puesto que se reduce a un limitado porcentaje de los asociados de la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA).

Además, es clara y patente la vigencia de los principios que justifican la esencia de la primera denominación de origen española con mayor reconocimiento internacional, que mayores garantías ofrece respecto a la calidad y autenticidad de sus vinos.

Este intento de escisión política es un ataque a los intereses de nuestra región y afrenta a nuestra denominación, referente de calidad en el mundo.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja muestra su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconoce el esfuerzo que tanto elaboradores como viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional de los que disfruta.

2. Asimismo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de "Viñedos de Álava".

Logroño, 3 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**10L/PNLP-0072 - 1002825.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España, de manera formal y urgente, que libere la actualización de las entregas a cuenta que les corresponden a las comunidades autónomas, relativas a la recaudación del IVA del ejercicio de 2017 correspondiente al mes de diciembre que se dejó de percibir.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viernes 24 de enero, en rueda de prensa, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno manifestó, con relación a la devolución a las comunidades autónomas del IVA correspondiente al mes de diciembre de 2017, que "es una cuestión que debería haberse resuelto en 2019 y ya no es posible". El Gobierno deja así clara su



intención de no pagar a las autonomías el dinero que por ley les corresponde: en definitiva, deja clara su intención de no pagarlo a los ciudadanos.

Esta cuestión deriva del cambio normativo llevado a cabo en la Ley del IVA por el que se introdujo, en el ejercicio 2017, el Suministro Inmediato de Información (SII). Entre otras cosas, este nuevo sistema otorgaba a los contribuyentes diez días más de plazo para llevar a cabo sus liquidaciones mensuales. Con ello, el dinero correspondiente al mes de noviembre se ingresó el 30 de diciembre (en lugar del 20), con lo que terminó llegando a las arcas públicas diez días más tarde, ya en enero del ejercicio siguiente, como resultado del convenio existente entre Hacienda y los bancos.

Lo que se produjo fue, en definitiva, un desfase de tesorería que ocasionó que en 2017 solo se dispusiese de los ingresos correspondientes a 11 meses de recaudación, situación que supuestamente se revertiría y compensaría cuando se efectuase la liquidación definitiva del ejercicio. El 50% de dicha recaudación, calculado en torno a 2.500 millones de euros, pertenece a las comunidades autónomas, de los cuales 20 millones de euros corresponden a La Rioja.

Ocurre, sin embargo, que el Gobierno continúa sin entregar dicho importe, utilizando argumentos sin fundamento. En el ejercicio 2019 el Gobierno aducía que se hallaba en funciones y que no podía ejecutar dichos pagos; y ahora, en el ejercicio 2020, a pesar de que el Gobierno está plenamente constituido, se apunta al motivo de que el plazo y el momento para realizar el pago han pasado y que ya no es posible realizarlo.

La situación no puede sino recordarnos el chantaje continuo al que se sometió a las comunidades autónomas el año pasado en relación con las actualizaciones de las entregas a cuenta que el Gobierno se negaba a transferir. Recordemos que durante todo el año el Gobierno se escudó en una pretendida imposibilidad de pagar estas cuantías porque se encontraba en funciones, situación que cambió nada más iniciada la campaña electoral, que tuvo el milagroso efecto de iluminar al Gobierno, todavía en funciones, que descubrió la fórmula legal para liberar dichos importes. La ministra Montero ya lo decía: "La mejor forma de poder satisfacer estos importes es apoyar la investidura de Pedro Sánchez".

Ahora el Gobierno vuelve a chantajear a todos los españoles al advertir que el pago del IVA correspondiente al último mes de 2017 se podía haber llevado a cabo a través de los Presupuestos Generales del Estado de 2019, pero que se perdió la oportunidad cuando se rechazó el proyecto de ley. Pretende el Gobierno que los ciudadanos se vean obligados a santificar unas cuentas públicas ruinosas si quieren recibir lo que por ley les corresponde.

La situación es intolerable y genera, además, unas evidentes tensiones de tesorería en unas comunidades autónomas que contaban legítimamente con esos recursos en sus cuentas públicas para satisfacer pagos en sanidad, educación, servicios sociales o, sin ir más lejos, la última subida en el sueldo de los funcionarios ya anunciada por el Gobierno.

El dinero pertenece a las comunidades autónomas, por lo que el Gobierno de España está incurriendo en una apropiación indebida para intentar cuadrar sus cuentas, anteponiendo sus fines electoralistas a que los Gobiernos autonómicos puedan disponer de fondos legítimos para la prestación de servicios esenciales a los ciudadanos; servicios como la sanidad, la educación o la dependencia. Es tal la aberración que muchas autonomías se plantean ya acudir a la vía judicial para reclamar lo que por derecho les corresponde. Otras, de hecho, ya lo han hecho.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Solicite al Gobierno de España, de manera formal y urgente, que libere la actualización de las entregas a cuenta que les corresponden a las comunidades autónomas, relativas a la recaudación del IVA del

ejercicio de 2017 correspondiente al mes de diciembre que se dejó de percibir.

2. Solicite al Gobierno de España que se convoque al Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de que se reactive el órgano encargado de coordinar la Hacienda estatal y las comunidades autónomas, que lleva más de un año sin reunirse.

Logroño, 3 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0073 - 1002876.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 1.q) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, articule las medidas necesarias en materia de escolarización y admisión del alumnado de etapas y/o niveles educativos no universitarios para garantizar todos los derechos y libertades establecidos en el artículo 27 de la Constitución española.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos sabemos que la educación es la cuna de la igualdad de oportunidades. Es la llave de la empleabilidad. Es el mejor ascensor social y donde debemos ganar la batalla del futuro de La Rioja.

La lucha por la calidad y equidad de la educación no se gana con discursos o promesas. Se gana en las aulas y en los hogares. El éxito no está solo en invertir más, sino también en que todos aportemos más.

Tres valores supremos han guiado al PP en materia de educación:

1. La calidad educativa, la búsqueda de mejores resultados, de evaluaciones del sistema para mejorar, de la mejor formación de nuestro profesorado y de su reconocimiento y apoyo constante.

2. La equidad educativa para no dejar a ningún alumno atrás y ofrecer oportunidades para todos.

3. La libertad constitucional de elección de centro por parte de los padres, incluidos tanto los centros públicos como los concertados.

El modelo educativo de La Rioja tiene retos importantes por delante para construir un futuro mejor para nuestras hijas y nuestros hijos, que hoy está amenazado por el sectarismo político de la extrema izquierda que dirige el Gobierno regional.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 1.q) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

1. Articule las medidas necesarias en materia de escolarización y admisión del alumnado de etapas y/o niveles educativos no universitarios para garantizar todos los derechos y libertades establecidos en el artículo 27 de la Constitución española.

2. Particularmente, garantice la adaptación de la programación general de la enseñanza, entre otros factores, a la demanda social. Asimismo, vele por la participación efectiva de los centros educativos en la recogida de solicitudes de plaza escolar por parte de las familias.

Logroño, 4 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0074 - 1002901.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector del turismo con autocaravanas mueve en sí mismo una sustanciosa cantidad de millones de euros que tienen su origen principalmente en países europeos como Holanda, Bélgica o Alemania, pero también y cada vez más en nuestro país.

En Europa, existen actualmente alrededor de 1.142.000 autocaravanas que practican el turismo itinerante, lo que representa un número de personas superior a los 3,4 millones. A la cabeza de la lista se sitúan Alemania (445.000 autocaravanas), Italia (156.000), Francia (150.000), los Países Bajos (125.000) y el Reino Unido (118.000). Austria, Dinamarca, Finlandia, Suiza o Suecia son otros de los países con tradición en la práctica del autocaravanismo.

El parque español de autocaravanas ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento hasta alcanzar –se calculan– más de 55.000 unidades, con un número de usuarios próximo a las 165.000 personas, si se considera una media de tres personas por autocaravana. El hecho de que no se disponga de datos más exactos se debe a que en España no existe un censo de este tipo de vehículos. En el año 1998 se incluyó en el Reglamento General de Vehículos su catalogación específica, por lo que todos los registrados con anterioridad a este año no están contemplados, ya que se matriculaban como furgón-vivienda, caravana o camión.

El perfil del usuario está cambiando en estos últimos años. Cada vez gente más joven se está dejando convencer por un modelo de turismo que le permite mayor independencia por unos costes razonables. El autocaravanista actual no busca simplemente una zona de estancia por un precio lo más bajo posible, precisamente este tipo de turismo es un perfil mediano alto; ahora se buscan zonas rurales que permitan disfrutar de la oferta turística, medioambiental, cultural o gastronómica de la zona. Estos viajeros ya no demandan exclusivamente una zona equipada en el borde de las grandes vías de comunicación; ahora buscan zonas que les permitan una experiencia de viaje más satisfactoria, teniendo en cuenta el beneficio que supone este tipo de turismo a los establecimientos, valgan como ejemplo la comunidad gallega, Extremadura o Palencia, con más de 20 áreas cada comunidad.

Los beneficios más inmediatos son para los fabricantes y distribuidores de este tipo de vehículos o los talleres especializados, pero también hay una importante fuente de ingresos para los municipios que sirven de paradas en las rutas de estas autocaravanas. Los estudios de las asociaciones sectoriales hablan de un gasto diario por autocaravanista en torno a los 50 euros; estos gastos se dividen entre los negocios de restauración o, en general, cualquier otro tipo relacionado con el turismo, comercios al por menor, distribuidores de combustible, etcétera.

Las infraestructuras en España para este tipo de vehículos no están suficientemente desarrolladas, lo que supone que parte de los viajeros continúan viaje hasta Portugal o incluso Marruecos, donde encuentran condiciones más favorables. La Rioja no es una excepción en este sentido: sus infraestructuras para autocaravanas no están a la altura de la demanda de los usuarios, siendo una comunidad de paso y no de parada en los recorridos que unen las principales capitales españolas.

Este tipo de turismo puede ser un aliciente para los pequeños municipios de nuestra región como forma de impulso del turismo y la economía local, además de como instrumento de lucha contra la despoblación. Es necesaria la implantación de una red de áreas para este tipo de vehículos con servicios básicos como el suministro eléctrico, el abastecimiento de agua potable, la evacuación de las aguas residuales a la red de saneamiento y la propia permanencia en un recinto con las mínimas garantías de seguridad.

Por ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una red de áreas de autocaravanas en colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad.

2. Fomentar la instalación de elementos de evacuación, tratamiento de aguas y gestión de residuos en todos los municipios de nuestra región.

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0075 - 1002903.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y personal en plantilla del centro que se encuentre a media o dos tercios de jornada destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcadas en el desarrollo de los objetivos del programa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) es un mecanismo de colaboración para llevar a cabo una serie de iniciativas en centros públicos de Primaria y Secundaria con alumnado en situación de desventaja educativa asociada al entorno sociocultural. Este programa tiene por finalidad la mejora en la cantidad y calidad de los aprendizajes, la integración escolar de los alumnos, la participación de las familias y las posibilidades educativas del entorno del centro.

Los destinatarios principales del programa serán alumnos de 5.º y 6.º de Educación Primaria y los alumnos de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, seleccionados por el equipo de profesores del centro y especialmente el tutor, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando estos tengan que ver con el retraso en el proceso de maduración personal, una pobre integración en el grupo y en el centro, ausencia de hábitos de trabajo, retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, etcétera.

Este programa pretende atender mejor a alumnos y familias; el desarrollo de capacidades, dirigido a los alumnos con capacidad especial en algún área; el refuerzo educativo, para los alumnos con mayores dificultades; convertir las bibliotecas escolares en centros de recursos para el aprendizaje y el ocio; así como la mejora de la convivencia en el centro favoreciendo la comunicación y las relaciones interpersonales.

Por último, otra medida fundamental es la lucha contra el absentismo escolar, que persigue crear "entornos de prevención" más ricos y eficaces contra este grave problema social.

El programa establece que el acompañamiento escolar será realizado por monitores acompañantes,

pertenecientes a entidades/empresas contratadas al efecto, que contribuirán a reforzar a los alumnos los aprendizajes no alcanzados en clase, y se realizará en instalaciones del propio centro.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una bolsa de personal interino y personal en plantilla del centro que se encuentre a media o dos tercios de jornada destinado a la realización de actividades en los centros educativos inscritos, enmarcadas en el desarrollo de los objetivos del programa.

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0076 - 1002904.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar y realizar una campaña específica de promoción y captación del turismo rural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de noviembre de 2019, en Londres, dentro del World Travel Market (WTM), se realizó un debate de alto nivel sobre el papel del turismo en el desarrollo rural, los desafíos y las oportunidades, denominado "Tecnología para el Desarrollo Rural", y fue organizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Esta reunión abordó la labor de la OMT con sus Estados miembros y junto con sus organismos de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos que plantean los crecientes niveles de urbanización. Según la ONU, el 68% de la población mundial vivirá en ciudades para el año 2050. En muchos lugares, esto ha significado que las comunidades rurales se "quedan atrás", y el turismo es la clave para reducir la brecha rural-urbana, creando empleos e impulsando la sostenibilidad económica.

Los participantes exploraron los beneficios potenciales de la tecnología digital y acordaron que la innovación y la difusión del conocimiento serán vitales para cerrar la brecha rural-urbana.

Por otro lado, en la reciente Asamblea General, la OMT anunció "Desarrollo Rural y Turismo" como tema del Día Mundial del Turismo 2020, celebrado cada 27 de septiembre y subrayando la relevancia socioeconómica del turismo.

No hay duda de que el potencial turístico que presenta La Rioja es un elemento clave para la potenciación de la actividad económica y del empleo en nuestra comunidad. Los diferentes entornos, paisajes, el vino, y cosmovisiones que jalonan nuestra tierra hacen que sea un yacimiento especial para la atracción de viajeros nacionales e internacionales. Pero para que todo ello siga llegando a buen puerto se necesita dar virajes y aumentar esfuerzos e inversiones mermadas desde la base, tanto en infraestructuras como en formación de personal y en promoción de nuestros marchamos más característicos.

La Rioja se sitúa como la segunda región con mayor ocupación durante el puente vacacional del mes de noviembre de 2019, solo por detrás del 94,89% de Navarra y muy por encima de la media nacional, con un 72,19% entre todos los alojamientos rurales. Pero, como contrapunto, tenemos que La Rioja representa el vagón de cola respecto a los datos de ocupación en alojamientos rurales en agosto de 2019 con el 29% de ocupación, lo que supone tres de cada cinco plazas disponibles.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar y realizar una campaña específica de promoción y captación del turismo rural.
2. Hacer de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, la Red Natura 2000, la declaración de Los Monasterios de Suso y Yuso de San Millán de la Cogolla como Patrimonio de la Humanidad, y del ámbito rural en general de La Rioja un referente turístico a través de la correspondiente divulgación de sus recursos.
3. Impulsar el reconocimiento que realizó en el año 2012 la Fundación Starlight como Destino Turístico Starligh a los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.
4. Dotar de un plan de actuación para los meses estivales que permita tener un número de ocupaciones en los establecimientos turísticos rurales tendentes al 100% en dichos meses de verano.

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0077 - 1002907.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 69.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establezca el concierto educativo, de carácter singular, desde inicio del curso 2020/21, con todas las unidades de Bachillerato que hayan estado en funcionamiento en los centros privados durante el curso 2019/20.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Partido Popular de La Rioja creemos que la libertad de elección de centro educativo es uno de los pilares que establece nuestro artículo 27 de la Constitución española, en el que se regula el derecho fundamental a la educación.

Con objeto de alcanzar la gratuidad total del sistema educativo desde los 0 hasta los 18 años, promovemos que los centros privados que imparten Bachillerato pasen a ser centros concertados.

Con esta medida, garantizaremos que la única etapa preuniversitaria no financiada totalmente con fondos públicos cuente con un concierto educativo que garantice a las familias que se respetarán sus decisiones en cuanto al centro en el que quieren que estudien sus hijos con las máximas garantías de calidad.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en aplicación del artículo 69.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establezca el concierto educativo desde inicio del curso 2020/21 con todas las unidades de Bachillerato que hayan estado en funcionamiento en los centros privados durante el curso 2019/20. Dicho concierto educativo tendrá carácter singular, según lo establecido en el artículo 116.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0078 - 1002908.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja

inste al Gobierno riojano a hacer efectivo el preacuerdo con la Plataforma de Atención Primaria y destinar 4.900.000 euros para el personal funcionario y estatutario de las veinte zonas básicas de salud de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Atención Primaria constituye la puerta de entrada al sistema sanitario y el eje vertebrador del Sistema Riojano de Salud. La participación de los profesionales y de los pacientes son claves en su desarrollo y el principio que la sustenta es centrarse en la persona, no solo como paciente, y en su entorno.

Conocidas las carencias en Atención Primaria, el objetivo del Partido Popular ha sido relanzarla y fortalecerla de manera efectiva, dotándola de herramientas y recursos adecuados, con su correspondiente reflejo presupuestario y mejorando la coordinación de recursos para cumplir con el papel que desempeña como elemento central del modelo asistencial. Por este motivo, se avanzó en un acuerdo con la Plataforma de Atención Primaria para atender las necesidades planteadas por los profesionales. Una vez que ha entrado en vigor el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2020, sin atender este preacuerdo, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a hacer efectivo el preacuerdo con la Plataforma de Atención Primaria y destinar 4.900.000 euros para el personal funcionario y estatutario de las veinte zonas básicas de salud de La Rioja.

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0079 - 1002902.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur y a trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio la Unión Europea y el Mercosur, un bloque que abarca a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, llegaron a un acuerdo político que abarcará una población de 780 millones de habitantes y, según explicaciones de la UE, "reforzará las estrechas relaciones políticas y económicas entre la UE y los países del Mercosur".

Por lo que sabemos hasta el momento, este es un mal acuerdo que ya nace totalmente desfasado: ignora la nueva oleada de compromisos climáticos derivados del Acuerdo de París, se queda muy corto en elementos de derechos sociales y no garantiza unos estándares aceptables de otros elementos ambientales

tan relevantes en esos países como la deforestación y la especulación con la tierra.

Las negociaciones comerciales de la UE son opacas, sin escrutinio parlamentario directo y con un Parlamento relegado a un rol totalmente secundario.

Las negociaciones de este acuerdo UE-Mercosur no han sido una excepción, llegando a ser más opaco incluso que las famosas negociaciones del TTIP, donde al menos se disponía de una sala secreta para consultar los textos, aunque fuera en condiciones muy precarias. Los miembros del Parlamento Europeo no han tenido acceso a los documentos negociados, ni siquiera los miembros de la Comisión parlamentaria de Comercio Internacional. La principal negociadora de la UE, Sandra Gallina, ha acudido regularmente a la comisión parlamentaria a dar explicaciones, pero para analizar este tipo de acuerdo hace falta mucha más transparencia y tener acceso a los textos. Muchos de los datos que se tienen al respecto de las negociaciones son gracias al Gobierno del Frente Amplio de Uruguay.

Los únicos datos de los que se dispone son relativos a la firma de un acuerdo político entre la Comisión Europea y Mercosur, por lo que no es un acuerdo definitivo, el cual tiene que pasar por el Parlamento Europeo cuando ya no hay posibilidad de realizar ningún cambio.

Este acuerdo supone un ataque para el sector primario riojano, en concreto para el sector vacuno y ganadero o sectores del vino y del aceite de oliva con la eliminación de aranceles y la entrada de estos productos en la UE a bajos costes de productos procedentes sobre todo de Brasil y Argentina, mucho más baratos y contra los cuales no se va a poder competir, dada la existencia de menos controles sanitarios y de salud, uso de aditivos, agroquímicos, OGM, que dan mayores rendimientos y en la UE están prohibidos; la destrucción de la Amazonia; el *dumping* social, dada la explotación laboral sufrida en dichos países, una simple cuestión de escala: incluso con el mismo "nivel de juego" entre unos y otros, la capacidad de producción de estos países es enormemente mayor que la UE y sus costes marginales más reducidos. Cabe reseñar además el modelo de gran agroindustria que caracteriza a estos países frente a un modelo de pequeños agricultores y productores que caracteriza al sector primario riojano. Además, al desaparecer el control de precios de entrada en el sector de frutas y hortalizas, este se verá también en peligro.

El acuerdo, en definitiva, pretende sobre todo facilitar la entrada de productos manufacturados y tecnología europea en Mercosur, y a cambio facilita la entrada de productos agroalimentarios de esos países; es decir, hundir el sector primario europeo. A cambio, 50.000 coches europeos podrán llegar al Mercosur en los próximos 15 años.

Todos los países involucrados en el acuerdo se encuentran en una situación agronómica catastrófica, con cierre de explotaciones y pérdida masiva de empleos, con la concentración y conflictos por la tenencia de tierras, con suelos esterilizados por el uso masivo de productos fitosanitarios, impactos del cambio climático, así como graves problemas para la salud y la biodiversidad por los pesticidas tóxicos.

Este acuerdo complace los intereses de las multinacionales de la agricultura industrial, pero mina los esfuerzos por una agricultura sostenible. Cuestiones urgentes como la soberanía alimentaria, la transición al modelo ecológico, el vaciamiento del territorio rural, planes para adaptación al cambio climático o los derechos campesinos son vendidas en el altar del comercio internacional. Se rebajarán o incumplirán aún más las normas sanitarias y ambientales. Las organizaciones agrarias españolas como la COAG advierten de que muchos sectores quedarán desprotegidos.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de España a posicionarse en contra del acuerdo comercial Unión Europea-Mercosur.

2. Trasladar la postura en contra de este acuerdo al Comité de las Regiones.

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.



## INTERPELACIONES

### Respuestas a interpelaciones tramitadas como preguntas con respuesta escrita

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes interpelaciones, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0004 - 1000703.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de deporte. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de deporte es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0013 - 1000712.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de educación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de educación es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0014 - 1000713.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cultura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de cultura es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0025 - 1000724.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de turismo es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y el programa de actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/INTE-0033 - 1000732.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de infraestructuras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de infraestructuras es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/INTE-0066 - 1000807.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de agricultura y ganadería es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, celebrada el día 9 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/INTE-0068 - 1000809.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Instituto Riojano de la Juventud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de juventud es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0070 - 1000811.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de política territorial, urbanismo y vivienda es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, celebrada el día 9 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/INTE-0071 - 1000812.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Formación Profesional y empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de formación profesional y empleo es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0076 - 1000817.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de calidad ambiental y recursos hídricos es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/INTE-0077 - 1000818.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de reindustrialización, innovación e internacionalización es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y el programa de actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/INTE-0078 - 1000819.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de avance digital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de avance digital es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y el programa de actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/INTE-0079 - 1000820.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y ciudadanía es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, celebrada el 8 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

**10L/INTE-0080 - 1000821.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de Justicia e Interior es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, celebrada el 8 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

**10L/INTE-0081 - 1000822.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de transición energética y cambio climático es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/INTE-0083 - 1000824.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de dependencia, discapacidad y mayores es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, celebrada el 8 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

**10L/INTE-0084 - 1000825.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de Universidad y política científica es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y el programa de actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/INTE-0085 - 1000826.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Autonómico, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y el programa de actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/INTE-0086 - 1000827.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de participación ciudadana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de participación ciudadana fue detallada en sede parlamentaria el pasado 7 de octubre de 2019 durante la presentación de las líneas de actuación de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Logroño, 30 de enero de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

**10L/INTE-0087 - 1000828.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de cooperación y derechos humanos fue detallada en sede parlamentaria el pasado 7 de octubre de 2019 durante la presentación de las líneas de actuación de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

Logroño, 30 de enero de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

**10L/INTE-0088 - 1000829.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de biodiversidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de biodiversidad es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, celebrada en el mes de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

**10L/INTE-0123 - 1001034.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y a la ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de servicios sociales y a la ciudadanía es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, celebrada el 8 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

**10L/INTE-0163 - 1001191.** Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de educación, competencia de la Dirección General homónima. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de gestión de educación, competencia de la Dirección General homónima, es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el 7 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

**10L/INTE-0168 - 1001411.** Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a coordinar y asesorar a los órganos y unidades administrativas en materia de protección de datos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general de coordinación y unidades administrativas en materia de protección de datos, competencia de la Dirección General de Coordinación y Transparencia es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, celebrada el pasado 3 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/INTE-0169 - 1001412.** Interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Decreto 129/2019, de 3 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 36/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernanza Pública y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 146, de 11 de diciembre de 2019), ha suprimido la gestión de las oficinas de asistencia a pequeños municipios, letra n), del artículo 8.2.5 del Decreto 36/2019, por lo que dicha función ya no es competencia de la Dirección General de Política Local.

Logroño, 30 de enero de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

**10L/INTE-0170 - 1001589.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política general del Gobierno en materia de desarrollo rural y reto demográfico es la que se detalló en la comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, celebrada el día 9 de octubre de 2019 para explicar la acción política y su programa de actuación.

Logroño, 29 de enero de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y

ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-0283 - 1002809.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles serán los criterios del modelo de ventanilla única que la Consejería de Educación pretende implantar para el próximo curso?

Logroño, 30 de enero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-0284 - 1002831.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados de esta comunidad no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto hacer el estudio para determinar qué centros concertados, de esta comunidad, no cumplen con la función social de cara a la retirada o no de dichos conciertos?

Logroño, 3 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0285 - 1002877.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la regulación que articulará la "ventanilla única", para limitar la libertad de elección de centro por parte de las familias, que el consejero de Educación ha anunciado en un medio de comunicación que se pondrá en funcionamiento a partir del próximo curso escolar 2020-2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:



El consejero de Educación ha anunciado, en un medio de comunicación, que la Consejería pondrá en funcionamiento a partir del próximo curso escolar 2020-2021 la "ventanilla única" para limitar la libertad de elección de centro por parte de las familias. ¿Qué regulación articulará esta medida?

Logroño, 4 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0286 - 1002878.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las familias tendrán un régimen de libertad condicionada para elegir el centro de su preferencia, si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". ¿Quiere eso decir que las familias tendrán un régimen de libertad condicionada para elegir el centro de su preferencia?

Logroño, 4 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0287 - 1002879.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Ejecutivo que todas las familias podrán inscribir a sus hijos en el centro más próximo a su lugar de residencia si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". ¿Puede asegurar el Ejecutivo que todas las familias podrán inscribir a sus hijos en el centro más próximo a su lugar de residencia?

Logroño, 4 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0288 - 1002906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno el cambio del decreto de escolarización, en cumplimiento del acuerdo de gobierno

con esta formación política.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿En qué términos tiene previsto el Gobierno el cambio del decreto de escolarización, en cumplimiento del acuerdo de gobierno con esta formación política?

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-0289 - 1002909.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece conveniente al Gobierno que se politice la gestión de la Denominación de Origen Calificada Rioja, después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la denominación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado 6 de febrero de 2020, el Parlamento Vasco aprobó, con el apoyo PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la DOCa Rioja. ¿Le parece conveniente al Gobierno que se politice la gestión de la DOCa Rioja?

Logroño, 7 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-0290 - 1002910.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al el criterio del Gobierno sobre la materia después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El pasado 6 de febrero de 2020, el Parlamento Vasco aprobó, con el apoyo PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la DOCa Rioja. ¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre esta materia?

Logroño, 7 de febrero de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-0291 - 1002911.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo recibirá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo recibirá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0292 - 1002912.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo conocerá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0293 - 1002913.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto el importe de la subvención del Gobierno de La Rioja para asegurar la mayor promoción de este producto riojano.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo conocerá la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto el importe de la subvención del Gobierno de La Rioja para asegurar la mayor promoción de este producto riojano?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0294 - 1002914.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa colaborar el Gobierno de La Rioja con la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto para asegurar la mayor promoción de este producto riojano.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa colaborar el Gobierno de La Rioja con la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto para asegurar la mayor promoción de este producto riojano?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0295 - 1002915.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja colaborar con la Asociación del Mueble de Nájera para que pueda celebrarse la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa el Gobierno de La Rioja colaborar con la Asociación del Mueble de Nájera para que pueda celebrarse la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0296 - 1002916.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente por parte del Gobierno de La Rioja que se prorrogue el contrato de comedor escolar que tanto criticó cuando estaba en la oposición.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es coherente, por parte del Gobierno de La Rioja, que se prorrogue el contrato de comedor escolar que tanto criticó cuando estaba en la oposición?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0297 - 1002917.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha prorrogado el Gobierno de La Rioja el contrato de comedor escolar que tanto criticaba cuando estaba en la oposición.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué ha prorrogado el Gobierno de La Rioja el contrato de comedor escolar que tanto criticaba cuando estaba en la oposición?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-0298 - 1002918.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales objetivos del plan de extensión de banda ancha en el territorio de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los principales objetivos del plan de extensión de banda ancha en el territorio de La Rioja?

Logroño, 6 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

**10L/POP-0299 - 1002919.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja el plan de extensión de banda ancha en todo el territorio de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha elaborado el Gobierno de La Rioja el plan de extensión de banda ancha en todo el territorio de La Rioja?

Logroño, 6 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

**10L/POP-0300 - 1002920.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha informado negativamente el Gobierno de La Rioja la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué ha informado negativamente el Gobierno de La Rioja la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja, prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

**10L/POP-0301 - 1002921.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente que el Gobierno de La Rioja haya informado negativamente la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Es coherente que el Gobierno de La Rioja haya informado negativamente la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja?

Logroño, 7 de febrero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-0285 - 1002859.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios con que se seleccionan los tipos de arbolado a la hora de acometer reforestaciones arbóreas en los montes de nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Con qué criterios se seleccionan los tipos de arbolado a la hora de acometer reforestaciones arbóreas en los montes de nuestra comunidad?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-0286 - 1002860.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué de cierto hay en las declaraciones, en el Pleno del Ayuntamiento de Bergasa del pasado 18 de octubre de 2019, del alcalde Ángel Ferrero Chimeno al concejal de IU Jesús Araiz Araiz de que, si no se autoriza la plantación de pinos en el municipio, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no concederá ningún tipo de subvención a los agricultores del municipio.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

En el Pleno del Ayuntamiento de Bergasa del pasado 18 de octubre de 2019, el alcalde Ángel Ferrero Chimeno explicó al concejal de IU Jesús Araiz Araiz que, si no se autoriza la plantación de pinos en el municipio, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no concederá ningún tipo de subvención a los agricultores del municipio. ¿Qué de cierto hay en estas declaraciones?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-0287 - 1002861.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los núcleos de población de La Rioja en los que existen tomas de agua para extinción de incendios de carácter exclusivo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿En qué núcleos de población de La Rioja existen tomas de agua para extinción de incendios de carácter exclusivo?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-0288 - 1002862.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué los autobuses de Bergasa regresan a las 16 horas y no a las 13, con las consabidas molestias que causan a los usuarios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Por qué los autobuses de Bergasa regresan a las 16 horas y no a las 13 horas, con las consabidas molestias que causan a los usuarios?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-0289 - 1002863.** Pregunta con respuesta escrita relativa al responsable de los horarios de los autobuses de Bergasa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Quién es el responsable de los horarios de los autobuses de Bergasa?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-0290 - 1002864.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para otorgar los horarios de los autobuses de Bergasa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida del Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Qué criterios se han seguido para otorgar los horarios de los autobuses de Bergasa?

Logroño, 5 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SIDI-0066 - 1002010.** Solicitud de información relativa al expediente completo de la autorización de



gasto de más de 5.000.000 € para asumir el pago de 278 subvenciones que figuraban como nominativas en el anexo III del Presupuesto de 2018 y que por imposición legal no son susceptibles de ser trasladadas al ejercicio 2019 por tratarse de un presupuesto prorrogado, tal y como informó el Gobierno en su rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión a la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SIDI-0149 - 1002800.** Solicitud de información relativa al informe emitido por la Abogacía del Estado acerca de la suspensión provisional total de las obras de construcción de la urbanización de la nueva glorieta de Vara de Rey y conexiones, incluyendo la solución C al paso inferior de Duques de Nájera en Logroño.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Informe emitido por la Abogacía del Estado acerca de la suspensión provisional total de las obras de construcción de la urbanización de la nueva glorieta de Vara de Rey y conexiones, incluyendo la solución C al paso inferior de Duques de Nájera en Logroño.

Logroño, 31 de enero de 2020. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/SIDI-0150 - 1002905.** Solicitud de información relativa al listado de convenios suscritos por la Consejería de Salud con entidades o empresas, con indicación de la duración, el importe, el objeto y el estado actual, tanto de los servicios contratados por esta consejería como por cualquiera de sus organismos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Listado de convenios suscritos por la Consejería de Salud con entidades o empresas, con indicación de la duración, el importe, el objeto y el estado actual, tanto de los servicios contratados por esta consejería como de cualquiera de sus organismos.

Logroño, 7 de febrero de 2020. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40